



"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Exp.2311/2017

Córdoba, 1 3 MAR 2017

## **VISTO:**

- La nota presentada por la Secretaria Académica de esta FAcutald, Prof. Dra. Nely Barrionuevo Colombres, en la cual propone como Jefe de la Unidad Hospitalaria de Medicina Nº4 del Hospital Misericordia, a la Sra. Prof. Dra. Mónica TOLOSA (Leg.23820), por el periodo reglamentario de 3 (tres) años, por jubilación del Prof. Dr. Julio Cesar Cosiansi Bai (Leg.18950);

## **CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 02-03-2017;

## Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

## **RESUELVE:**

Art. 1º: Designar como Jefe de la Unidad Hospitalaria de Medicina Nº4, del Hospital Misericordia a la Sra. Prof. Dra. Mónica TOLOSA (Leg.23820) y por el Periodo de 3 (tres) años, a partir del 01-03-2017.

Art.2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DIAS DE MARZO DE DOL MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGALIO PIZZ SECRETARIO TECNICO FACULTAD CIENCIAS EDICAS IM VERSIDAD NACIONAL/JE CORDO

RESOLUCION N°: RP.mmc.cb

DECANO
FACULTAD BE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS